

Área Planificación y Desarrollo Aduanero  
Comunicado 18/2020

---

**Ref.: Formularios tramitación Consultas de Clasificación (RG 208/2019), y Estudios de Valor en Aduana y Vinculación (RG 78/2016)**

Montevideo, 14 de abril de 2020.-

La Gerencia del Área Planificación y Desarrollo Aduanero comunica que debido al cambio del iso-logotipo de la Dirección Nacional de Aduanas, se ha procedido a actualizar el formato de los siguientes formularios:

- tramitación de consultas de clasificación arancelaria al amparo del Título XII de CAROU establecido por la Resolución General N° 208/2019;
- presentación de Estudios de Valor en Aduana y Vinculación de la Resolución General N° 78/2016.

Los mismos se encuentran disponibles a través de la web de la DNA:

<https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/16313/8/innova.front/tramites-y-servicios.html>

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerente Área Planificación y Desarrollo Aduanero